

Boletín de presupuesto y género  
Octubre 2022



**Edita:** Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos. Junta de Andalucía.

**Responsable de la edición:** Secretaría General de Presupuestos, Gastos y Financiación Europea.

## ÍNDICE

1.	NOTA SOBRE PRESUPUESTO Y GÉNERO .....	4
2.	SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO PROGRAMAS G+ .....	5
3.	INDICADORES DE COYUNTURA .....	6
4.	INDICADORES ESTRUCTURALES .....	8
5.	ANEXO GRÁFICO .....	11
6.	NOTICIAS E INFORMES DE ECONOMÍA, PRESUPUESTO Y GÉNERO .....	14
	ANEXO DE DEFINICIONES Y FUENTES .....	23

**Boletín de Presupuesto y Género n° 89.**  
**Este boletín tiene una periodicidad mensual.**

# 1. NOTA SOBRE PRESUPUESTO Y GÉNERO

## Análisis de la Encuesta de Población Activa (EPA). Tercer trimestre de 2022

### Desciende el paro en Andalucía, más para los hombres que para las mujeres

Interanualmente, desciende el paro en Andalucía en un -15,5% con respecto al mismo periodo de 2021, lo que supone 141.000 personas paradas menos, de las cuales el 36,7% son mujeres y el 63,3%, hombres. La tasa de paro desciende en -3,4 puntos porcentuales y se sitúa en 19%. Por sexo, sigue siendo mayor la tasa femenina (23,1%) que la masculina (15,5%). En España, el desempleo desciende un -12,8% y la tasa de paro alcanza el 12,7%, cifrándose la tasa femenina en el 14,8% y la masculina en el 10,7%.

### Asciende el empleo con respecto al año anterior, especialmente para los hombres

La población ocupada asciende en Andalucía a un total de 3.280.600 personas, lo que supone un incremento interanual del 4,2%, es decir, 133.100 personas ocupadas más. Por sexo, el incremento es del 4,3% para las mujeres y del 4,2% para los hombres. En España, el incremento es menor, del 2,6%, con respecto al mismo período del año anterior. Como consecuencia, la tasa de empleo andaluz sube interanualmente 1,6 puntos y se sitúa en 46,1%. Por sexo, esta tasa es del 39,4% en el caso las mujeres y del 53,2% en el de los hombres. La tasa de empleo española es del 51,4% (45,9% para las mujeres y 57,3% para los hombres).

Por sectores, en Andalucía se observa un descenso en el empleo en la agricultura, del -7,7%, es decir, 17.000 empleos menos, siendo esta reducción de un -18,4% para las mujeres y de un -4,6% para los hombres. Por el contrario, se crea empleo en la industria, con un 7,6% más de personas empleadas (21.400 personas), con un mayor incremento de mujeres (29,3%) que de hombres (2,1%). También crece, aunque en menor medida, el empleo en el sector servicios (5,1%), sumando 124.200 personas más (41,2% mujeres y 58,8% hombres). Finalmente, el empleo en el sector de la construcción aumenta en 4.600 personas más, un 2,1%, que se desagrega en un 1,1% de incremento femenino y un 2,1% de ascenso masculino.

### Aumenta el autoempleo en hombres y mujeres y la contratación indefinida, sobre todo en las mujeres

El empleo por cuenta propia recupera su tendencia creciente en Andalucía y presenta una subida del 5,8% respecto al mismo trimestre de 2021, con una incidencia ligeramente superior en las mujeres (6,2%) que en los hombres (5,6%). A pesar de este incremento, la tasa de autoempleo se sitúa en un 12,8% para ellas y en un 18,8% para ellos.

Por tipo de contrato, suben anualmente en Andalucía los contratos indefinidos, alcanzando un total de 236.200 (15,6% en mujeres y 11,7% en hombres). Descienden los contratos temporales (-131.400), en mayor proporción los de mujeres (-17,4%) que los de hombres (-12,6%). Por su parte, la tasa de temporalidad es del 27,4%, -6,1 puntos menos que en el mismo trimestre del año anterior. Esta tasa presenta escasa diferencia por sexo, siendo de un 27,8% para las mujeres y del 27,1% para los hombres. En cuanto a la jornada, la tasa de empleo a tiempo completo en Andalucía sigue siendo más elevada entre los hombres (93,8%) que entre las mujeres (76,8%), mientras que se observa el fenómeno contrario en la tasa de ocupación a tiempo parcial (23,2% en mujeres y 6,2% en hombres).

### Disminuye la actividad y aumenta la inactividad, en mayor medida para los hombres

Respecto al mismo trimestre de 2021, la población activa disminuyó en Andalucía un -0,2%, es decir, 8.000 personas activas menos, descendiendo los hombres un -0,7% mientras que las mujeres aumentan un 0,4%. La tasa de actividad femenina se sitúa en un 51,2%, y la masculina en un 63%.

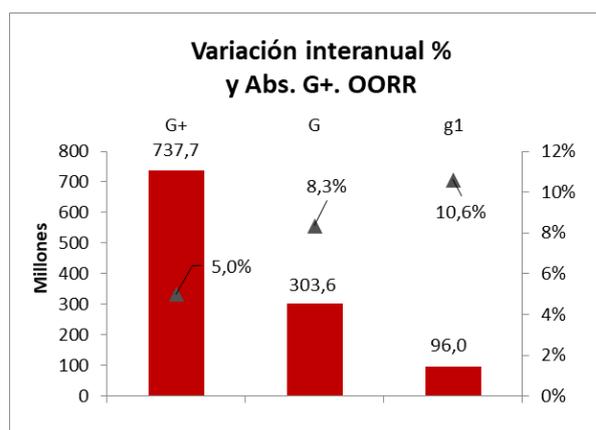
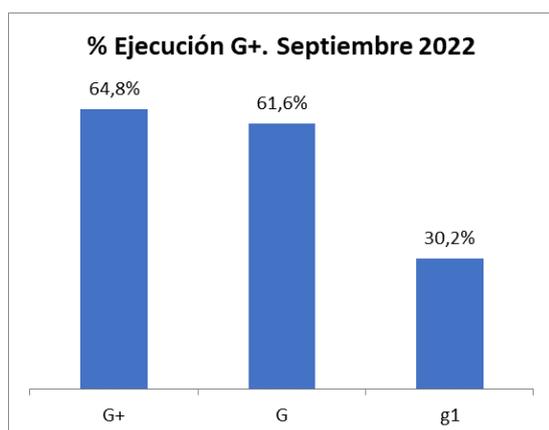
Por su parte, la población inactiva crece un 1,9%, esto es, 16.600 mujeres y 40.100 hombres inactivos más. En el caso de la inactividad por estudios, aumenta un 11% para los hombres, pero solamente el 4,7% para las mujeres. Por jubilación, los incrementos son similares, 3,7% en el caso de ellas y 3,4%, en el de ellos. Por el contrario, desciende la inactividad debida a la dedicación a las labores del hogar, un -4,8%. De un total de 708.000 personas inactivas por este motivo, la proporción de mujeres sigue siendo muy superior (88,3%) a la de hombres.

## 2. SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO PROGRAMAS G+

SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO G+ 2022 (euros)							sep-22
	Créd. Inicial	Modific. presupuestarias	Crédito definitivo	OORR	% Ejecución	% Evol Interanual OORR	Var. Abs
G+	22.088.074.763	1.856.606.154	23.944.680.917	15.523.512.953	64,8%	5,0%	737.719.072
G	5.752.039.910	652.629.921	6.404.669.831	3.942.753.181	61,6%	8,3%	303.617.695
g1	2.433.044.298	881.880.337	3.314.924.635	1.002.010.256	30,2%	10,6%	96.048.192
<b>Total general</b>	<b>30.273.158.971</b>	<b>3.391.116.411</b>	<b>33.664.275.382</b>	<b>20.468.276.389</b>	<b>60,8%</b>	<b>5,9%</b>	<b>1.137.384.959</b>

El crédito presupuestario definitivo correspondiente a los programas pertinentes a género en el mes de septiembre de 2022 ascendió a 33.664,3 millones de euros. Esto es debido a las modificaciones presupuestarias por valor de 3.391,1 millones de euros realizadas sobre un crédito inicial de 30.273,2 millones de euros. El análisis de las tres categorías en las que los programas presupuestarios están clasificados en función de su relevancia para la igualdad de género en Andalucía<sup>1</sup>, muestra que el crédito de los programas G+ o más relevantes, presenta un incremento del 8,4%, sin embargo, su peso relativo sobre el crédito total disminuye, pasando de un 73% en el crédito inicial a un 71,1% en el crédito definitivo. Para los programas G, de relevancia media-alta, el aumento del crédito es del 11,3%, a pesar de ello, su peso relativo se mantiene igual en relación al crédito inicial y sobre el crédito definitivo (19%). Finalmente, los programas g1, aquellos con relevancia baja para la igualdad de género, presentan un importante aumento en su crédito, del 36,2%, pero su peso no se modifica proporcionalmente, ya que pasan de significar un 8% sobre el crédito inicial a un 9,8% en el crédito definitivo.

Se analiza a continuación la ejecución del crédito pertinente a género en septiembre de 2022 y su evolución interanual. Los programas G+ o de máxima relevancia se han ejecutado en un 64,8%, sumando unas obligaciones reconocidas de 15.523,5 millones de euros, es decir, 737,7 millones de euros más que el mismo mes del año anterior (incremento del 5% en términos relativos). Por su parte, los programas G presentan unas obligaciones reconocidas en septiembre de este año de 3.942,8 millones de euros, lo que señala que han alcanzado una ejecución del 61,6%, un 8,3% más que en el mismo mes del año anterior (303,7 millones en términos absolutos). En último lugar, los programas de relevancia baja o g1 recogen unas obligaciones reconocidas de 1.002 millones de euros, habiéndose ejecutado al 30,2%, lo que supone un compromiso de 96 millones de euros más que en septiembre de 2021 (aumento del 10,6%). Nuevamente, estos programas son los que presenta mejor ritmo de ejecución.



<sup>1</sup> Tipología de programas correspondiente a la Clasificación G+ según la cual todos los programas presupuestarios del Estado de Gastos del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía se clasifican en función de su importancia para avanzar en la igualdad de género, siendo g0 el asignado a los programas no dirigidos a personas y G+ el rango más elevado de responsabilidad.

### 3. INDICADORES DE COYUNTURA

\*Variaciones interanuales en % sobre el mismo período del año anterior, salvo indicación en contra. Variaciones interanuales de tasas expresadas en puntos porcentuales (Ver definiciones y fuentes en anexo 6).

1	Áreas / indicadores*	Andalucía			España			Período	Comentario
		Total	M	H	Total	M	H		
1.1	Población activa	-0,2	0,4	-0,7	0,3	0,1	0,5	3T 22	En términos interanuales, aumenta ligeramente la población activa en España, más para los hombres, mientras que en Andalucía desciende, pero solamente para los hombres.
1.2	Tasa de actividad (valor)	56,9	51,2	63,0	58,9	53,8	64,2	3T 22	La tasa de actividad en Andalucía es 2 puntos menor que en España. En ambos territorios, esta es mayor para los hombres, con brechas entre ambos sexos de 11,8 puntos en Andalucía y de 10,4 puntos en España.
1.3	Variación de la tasa de actividad	-0,5	-0,1	-0,9	-0,3	-0,4	-0,1	3T 22	Baja anualmente la tasa de actividad en Andalucía y en España. Por sexo, en Andalucía es mayor el descenso en los hombres, mientras que en España, es mayor entre las mujeres.
1.4	Población ocupada	4,2	4,3	4,2	2,6	2,0	3,1	3T 22	Sube la población ocupada con respecto al mismo trimestre de 2021, más en Andalucía que en España. El aumento es mayor para las ocupadas andaluzas y menor en el caso de las españolas.
1.5	Agro	-7,7	-18,4	-4,6	-4,3	-4,8	-4,1	3T 22	Desciende interanualmente el empleo en la agricultura, especialmente en Andalucía, donde la disminución es muy superior para las mujeres, observándose una brecha más reducida a nivel nacional.
1.6	Industria	7,6	29,3	2,1	3,0	9,0	0,8	3T 22	En el sector industrial, el incremento en la ocupación andaluza es más del doble que la observada en España, siendo muy destacable el aumento de la participación femenina frente a la masculina en la Comunidad Autónoma.
1.7	Construcción	2,1	1,1	2,1	2,7	-11,6	4,4	3T 22	En la comparativa interanual, sube el empleo en la construcción. Mientras que para Andalucía se incrementa para ambos sexos, en España, desciende para las mujeres.
1.8	Servicios	5,1	4,1	6,2	2,8	1,7	4,1	3T 22	Aumenta la población ocupada en el sector servicios, en mayor medida en Andalucía que en España. Es superior el incremento masculino en ambos territorios.
1.9	Tasa de empleo (valor)	46,1	39,4	53,2	51,4	45,9	57,3	3T 22	La tasa de empleo masculina sigue siguiendo superior a la femenina, con mayor brecha en Andalucía (13,9 puntos) que en España (11,4 puntos).
1.10	Variación de la tasa de empleo	1,6	1,4	1,8	0,9	0,5	1,3	3T 22	Crece la tasa de empleo, más en Andalucía que en España, y de manera superior en los hombres frente a las mujeres.
1.11	Trabajador/a por cuenta propia	5,8	6,2	5,6	0,6	2,7	-0,5	3T 22	Se incrementa anualmente el empleo por cuenta propia, de manera significativa en Andalucía y ligeramente en España. Por sexo, sube en el caso de las mujeres en ambos territorios, mientras que descienden los hombres a nivel nacional.
1.12	Tasa de empleo por cuenta propia	16,2	12,8	18,8	15,2	11,7	18,1	3T 22	La tasa de empleo por cuenta propia es superior para los hombres, con brechas de género similares en Andalucía y España.
1.13	Variación tasa de empleo cuenta propia	0,2	0,2	0,2	-0,3	0,1	-0,7	3T 22	Sube ligeramente la tasa de empleo por cuenta propia en Andalucía y desciende en España. Mientras que a nivel regional el ascenso es similar para ambos sexos, a nivel nacional, los hombres la tasa de hombres desciende y la de las mujeres se incrementa.
1.14	Asalariados/as	4,0	4,0	3,9	2,9	1,8	3,8	3T 22	Aumento interanual del empleo asalariado, más significativo en Andalucía que en España. Por sexo, prácticamente no hay diferencia a nivel regional, mientras que es superior por parte de los hombres a nivel nacional.
1.15	Asalariados/as con contrato indefinido	13,4	15,6	11,7	11,0	10,6	11,4	3T 22	Aumenta anualmente la contratación indefinida. En Andalucía el incremento es mayor entre las mujeres, y algo superior entre los hombres en España.
1.16	Asalariados/as con contrato temporal	-14,9	-17,4	-12,6	-20,2	-20,0	-20,5	3T 22	Se reduce el empleo temporal con respecto a 2021, más en España que en Andalucía. Por sexo, baja más entre las mujeres en Andalucía, mientras que en España la bajada es similar para ambos sexos.
1.17	Tasa de temporalidad	27,4	27,8	27,1	20,2	22,4	18,1	3T 22	La tasa de temporalidad es superior entre las mujeres. A nivel regional a penas se observa brecha de género (0,7 puntos), mientras que a nivel nacional esta alcanza 6,9 puntos.
1.18	Variación de la tasa de temporalidad	-6,1	-7,2	-5,0	-5,8	-6,1	-5,6	3T 22	Baja interanualmente la tasa de temporalidad, siendo superior el descenso en el caso de las mujeres en ambos ámbitos geográficos.

Áreas /Indicadores*	Andalucía			España			Período	Comentario
	Total	M	H	Total	M	H		
<b>1 Empleo</b>								
1.19 Ocupación a tiempo completo	5,9	7,2	5,1	3,4	3,7	3,2	3T 22	Aumenta el empleo a tiempo completo, sobre todo para las mujeres, con mayor intensidad en Andalucía.
1.20 Tasa de ocupación a tiempo completo (valor)	86,4	76,8	93,8	87,2	79,6	93,7	3T 22	La tasa de ocupación a tiempo completo en Andalucía y España es mayor entre los hombres, con alrededor de 15 puntos de brecha con respecto a las mujeres.
1.21 Variación de la tasa de ocupación a tiempo completo	1,4	2,1	0,8	0,7	1,3	0,1	3T 22	Aumenta la tasa de ocupación a tiempo completo, el doble en Andalucía que en España, siendo mayor el incremento para las mujeres.
1.22 Ocupación a tiempo parcial	-5,1	-4,2	-7,6	-2,8	-4,2	1,3	3T 22	Desciende en la comparativa anual la ocupación a tiempo parcial, de manera más intensa en Andalucía que en España. A nivel regional, la bajada es mayor para los hombres, mientras que a nivel nacional, sube para estos.
1.23 Tasa de ocupación a tiempo parcial (valor)	13,6	23,2	6,2	12,8	20,4	6,3	3T 22	La tasa de ocupación a tiempo parcial es superior para las mujeres en Andalucía y España, con brechas de 17 puntos y 14,1 puntos con los hombres, respectivamente.
1.24 Variación de la tasa de ocupación a tiempo parcial	-1,4	-2,1	-0,8	-0,7	-1,3	-0,1	3T 22	Baja con respecto a 2021 la tasa de ocupación a tiempo parcial, de manera más intensa para las mujeres en Andalucía y España.
1.25 Población parada	-15,5	-10,8	-20,8	-12,8	-9,2	-16,8	3T 22	Baja el paro por quinto trimestre consecutivo, siendo mayor el descenso en Andalucía que en España, y más pronunciado para los hombres que para las mujeres.
1.26 Tasa de paro (valor)	19,0	23,1	15,5	12,7	14,8	10,7	3T 22	La tasa de paro es mayor en Andalucía que en España, siendo más alta para las mujeres con una brecha de 7,6 puntos a nivel regional y 4,1 puntos para el conjunto del país.
1.27 Variación de la tasa de paro	-3,4	-2,9	-3,9	-1,9	-1,5	-2,2	3T 22	Interanualmente, baja la tasa de paro, más entre los hombres que entre las mujeres en Andalucía y España.
1.28 Parados/as que buscan primer empleo	-9,5	5,4	-26,2	2,1	7,9	-4,2	3T 22	Descenso anual en Andalucía del número de personas desempleadas que buscan su primer empleo, mientras que aumenta en España. Por sexo, crece entre las mujeres y desciende entre los hombres, especialmente en Andalucía.
1.29 Parados/as larga duración (> 2 años)	-19,4	-20,3	-18,2	-9,5	-11,5	-6,7	3T 22	El desempleo de larga duración baja interanualmente, de manera más intensa en Andalucía que en España. El descenso es mayor para las mujeres en ambos casos.
1.30 Población inactiva	1,9	0,9	3,2	1,5	1,8	1,0	3T 22	En comparación con 2021, aumenta la población inactiva, más en Andalucía que en España. El incremento es mayor entre los hombres andaluces y entre las mujeres españolas.
1.31 Por motivos de estudio	7,7	4,7	11,0	2,9	4,4	1,3	3T 22	Aumento interanual del número de personas inactivas por estar estudiando, mayor para las mujeres en España, y para los hombres en Andalucía.
1.32 Por jubilación	3,5	3,7	3,4	2,3	4,5	0,9	3T 22	Incremento anual del número de personas inactivas por estar jubiladas, más elevado en Andalucía. A este ascenso contribuyen en mayor medida las mujeres en ambos ámbitos geográficos.
1.33 Por labores del hogar	-4,8	-4,9	-4,3	-0,1	-0,3	0,8	3T 22	Interanualmente, la inactividad por dedicación a tareas del hogar baja, de manera más acentuada en Andalucía. En España, las mujeres descienden ligeramente mientras que los hombres ascienden, aunque no de manera significativa.
1.34 Paro registrado	-2,7	-2,4	-3,1	-9,7	-9,0	-10,8	SEP 22	Baja interanualmente el paro por decimoséptimo mes consecutivo, presentando el segundo menor descenso de estos 17 meses. En España la bajada es significativamente superior a la registrada en Andalucía, y en ambos territorios el descenso es ligeramente superior entre los hombres.
1.35 Contratos registrados	-21,4	-20,5	-24,8	-13,7	-12,6	-14,6	SEP 22	Interanualmente, la contratación baja de manera más acusada en Andalucía que en España. El descenso es mayor para los hombres que para las mujeres, duplicando prácticamente la brecha de género andaluza a la española.
1.36 Indefinidos	465,9	378,2	550,4	258,1	232,0	283,0	SEP 22	Importante crecimiento interanual de la contratación indefinida, superior en Andalucía que en España. Por sexo, es mayor para los hombres que para las mujeres.
1.37 Temporales	-54,9	-50,9	-58,1	-48,2	-45,4	-50,5	SEP 22	Descenso en comparación con 2021 de la contratación temporal, menor entre las mujeres en Andalucía y España.
1.38 Variación tasa de temporalidad en contratos registrados	-39,9	-35,5	-41,7	-35,5	-33,1	-37,5	SEP 22	Bajada interanual de la tasa de temporalidad en los contratos registrados, ligeramente superior en Andalucía, y mayor para los hombres en ambas zonas geográficas.
1.39 Afiliaciones SS	2,9	3,5	2,3	3,1	3,8	2,6	SEP 22	Aumento de las personas afiliadas a la Seguridad Social el último día del mes de septiembre con respecto al mismo periodo del año anterior, siendo ligeramente superior el incremento por parte de las mujeres.

## 4. INDICADORES ESTRUCTURALES

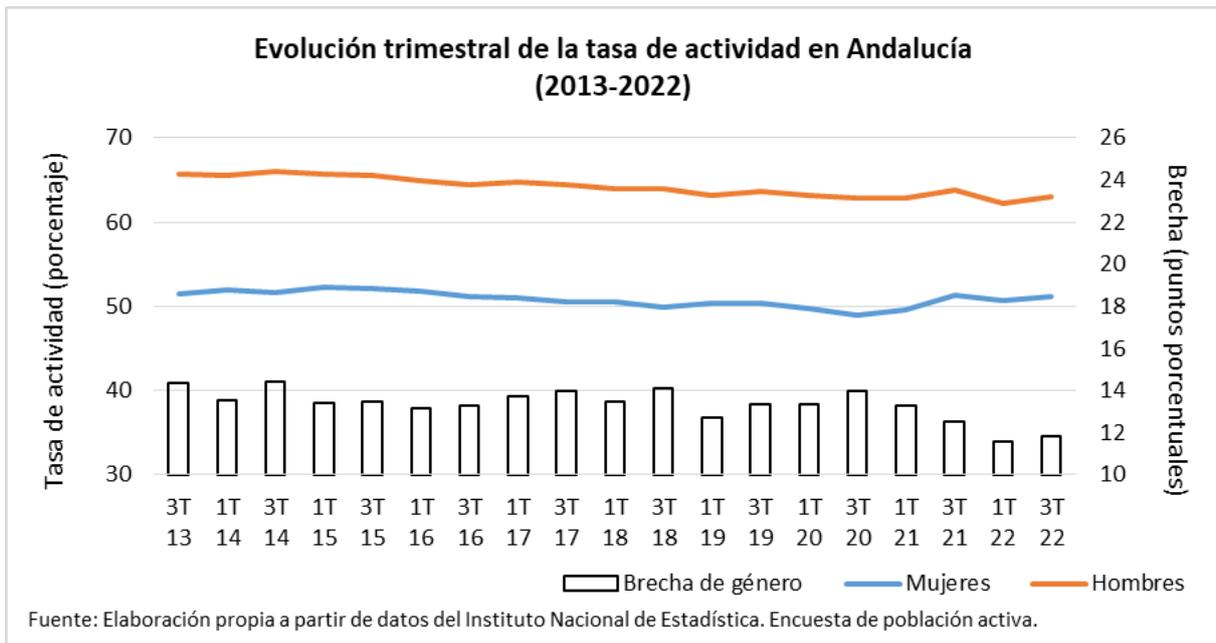
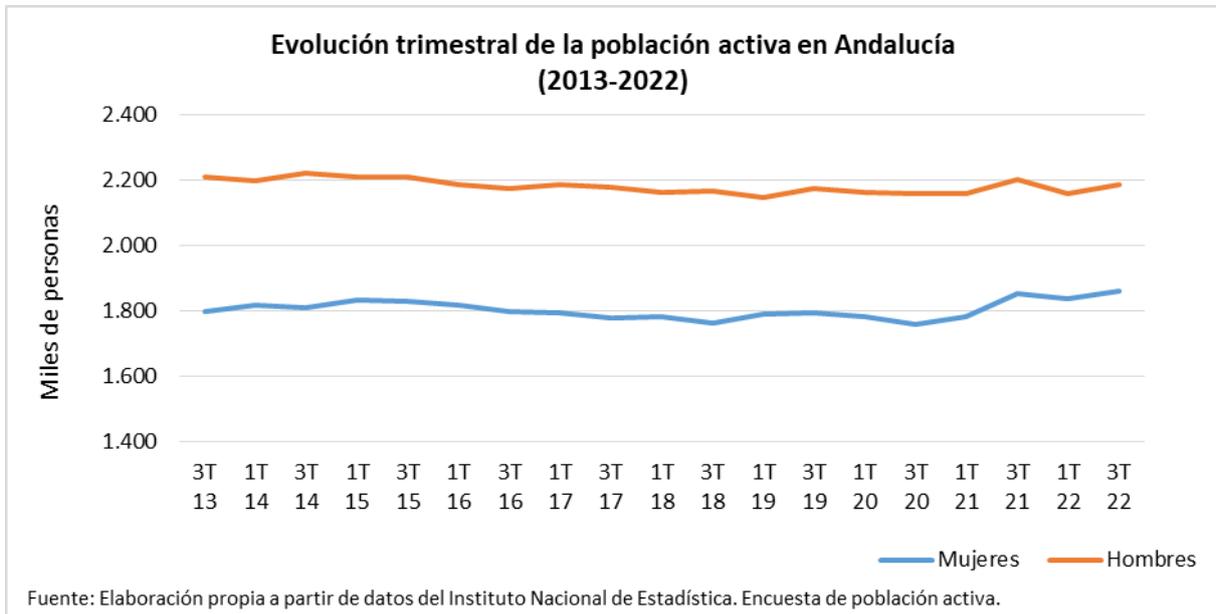
\* Datos en porcentaje del total de la población, salvo otra indicación (Ver definición y fuentes en anexo 6).

Áreas / indicadores*		Andalucía		España		UE		Período
		M	H	M	H	M	H	
<b>1</b>	<b>Demografía</b>							
1.1	Población	50,7	49,3	51,0	49,0	51,1	48,9	2021
1.2	Índice coyuntural de fecundidad (n° de descendientes por mujer)	1,3		1,2		1,5		2020
1.3	Edad media de la maternidad (años)	31,8		32,3		31,0		2020
<b>2</b>	<b>Empleo, protección social y conciliación de la vida laboral, personal y/o familiar</b>							
2.1	Población activa	45,6	54,4	47,2	52,8	46,3	53,7	2021
2.2	Tasa de actividad (%)	50,9	63,5	53,7	63,6	51,3	63,3	2021
2.3	Población ocupada	43,4	56,6	46,1	53,9	46,1	53,9	2021
2.4	Agro	27,0	73,0	23,9	76,1			2021
2.5	Industria	21,8	78,2	26,2	73,8			2021
2.6	Construcción	7,8	92,2	9,6	90,4			2021
2.7	Servicios	51,3	48,7	54,1	45,9			2021
2.8	Tasa de empleo (%)	37,9	51,7	44,8	55,3	47,5	59,0	2021
2.9	Trabajador/a por cuenta propia	34,0	66,0	34,3	65,7	32,3	67,7	2021
2.10	Asalariados/as	45,3	54,6	48,4	51,6	48,2	51,8	2021
2.11	Ocupación a tiempo completo	38,2	61,8	41,5	58,5	39,9	60,1	2021
2.12	Tasa de ocupación a tiempo completo (% /Total ocupación)	75,1	93,3	77,6	93,5	70,5	90,7	2021
2.13	Ocupación a tiempo parcial	74,0	26,0	74,7	25,3	73,1	26,9	2021
2.14	Tasa de ocupación a tiempo parcial (% /Total ocupación)	25,0	6,7	22,4	6,6	29,4	9,3	2021
2.15	Población parada	53,6	46,4	53,4	46,6	48,5	51,5	2021
2.16	Tasa de paro (%)	25,5	18,5	16,7	13,1	7,4	6,8	2021
2.17	Parados/as que buscan primer empleo	51,4	48,6	52,6	47,4			2021
2.18	Parados/as larga duración (> 2 años)	60,0	40,0	58,1	41,9			2021
2.19	Población inactiva	58,4	41,6	57,3	42,7	58,5	41,5	2021
2.20	Estudiante	52,3	47,7	51,9	48,1			2021
2.21	Jubilado/a	36,7	63,3	38,9	61,1			2021
2.22	Labores del hogar	87,4	12,6	87,0	13,0			2021
2.23	Paro registrado	58,9	41,1	58,4	41,6			2021
2.24	Contratos registrados	41,2	58,8	44,5	55,5			2021
2.25	Contratos indefinidos	41,4	58,6	44,2	55,8			2021
2.26	Contratos temporales	41,2	58,8	44,6	55,4			2021
2.27	Afiliación a la SS	46,4	53,6	46,6	53,4			2021

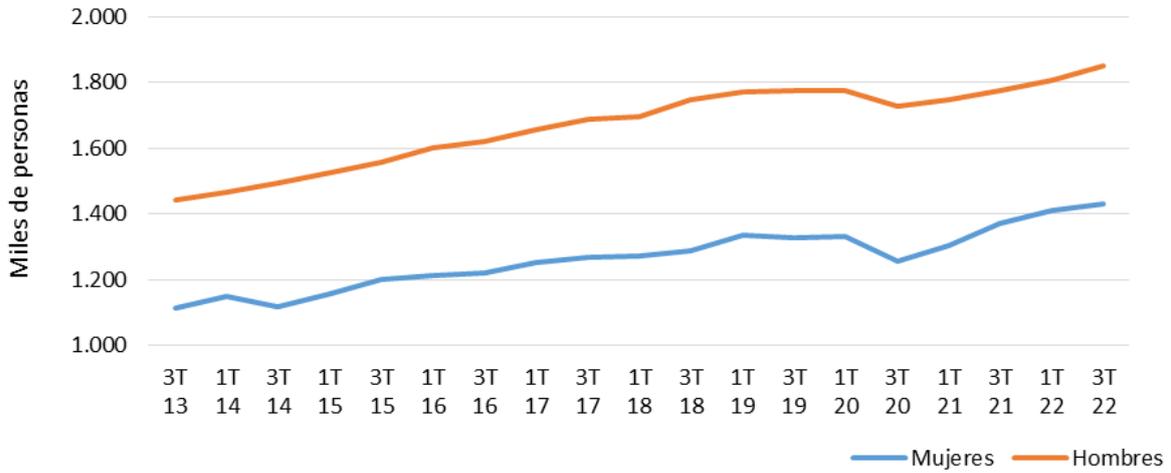
Áreas / indicadores*		Andalucía		España		UE		Período
		M	H	M	H	M	H	
<b>2</b>	<b>Empleo, protección social y conciliación de la vida laboral, personal y/o familiar</b>							
2.28	Estructura salarial: Ganancia media anual (euros)	19.391,5	24.527,7	21.011,9	26.738,2			2019
2.29	Estructura salarial: Ganancia media hora (euros)	13,8	15,2	14,9	16,6			2019
2.30	Brecha salarial (%)	9,5		10,3				2019
<b>3</b>	<b>Educación</b>							
3.1	Tasa de abandono educativo temprano (%)	16,8	26,7	11,6	20,2	8,0	11,8	2020
3.2	Matrículas universitarias de grado (1º y 2º ciclo)	55,8	44,2	55,6	44,4			2020
3.3	Egresados/as universitarios de grado (1º y 2º ciclo)	61,2	38,8	59,8	40,2			2020
3.4	Matrículas universidad masters	56,3	43,7	55,6	44,4			2020
3.5	Egresados/as universidad masters	60,1	39,9	58,9	41,1			2020
3.6	Tesis doctorales	47,6	52,4	48,6	51,4			2020
3.7	Catedráticos/as de universidad	23,5	76,5	24,9	75,1			2020
<b>4</b>	<b>Ciencia y Tecnología</b>							
4.1	Personas que han comprado alguna vez por internet en los últimos tres meses (% sobre población de cada sexo)	49,9	50,6	53,4	54,3			2020
<b>5</b>	<b>Salud</b>							
5.1	Esperanza de vida al nacer (años)	84,3	78,9	85,1	79,6	83,2	77,5	2020
5.2	Esperanza de vida a los 65 años (años)	21,6	18,0	22,3	18,4	21,0	17,4	2020
5.3	Tasa de mortalidad infantil (‰)	2,6	3,3	2,5	2,8			2020
5.4	Incidencia IVEs (‰)	10,9		10,3				2020
5.5	Casos acumulados de VIH-SIDA	17,3	82,7	20,3	79,7			2020
5.6	Población que percibe su estado de salud como buena o muy buena (%)	74,1	82,7	71,9	79,3			2020
5.7	Casos COVID 19 confirmados (PDI) en Andalucía en personas de 60 años o más	55,4%	44,6%					24/05/2022
5.8	Fallecidos por COVID 19 en Andalucía en personas de 60 años o más	44,8%	55,2%					24/05/2022
5.9	Tasa de mortalidad por COVID 19 en Andalucía (tasa por 100.000) en personas de 60 años o más	634,3	565,5					24/05/2022
<b>6</b>	<b>Violencia de género</b>							
6.1	Denuncias por violencia de género (tasa por millón)	9.062		7.787				2021
6.2	Mujeres asesinadas por violencia de género (tasa por millón)	2,2		2,1				2021
6.3	Mujeres asesinadas por violencia de género (nº)	8		44				2021

Áreas / indicadores*		Andalucía		España		UE		Período
		M	H	M	H	M	H	
<b>7</b>	<b>Podery toma de decisiones</b>							
7.1	Com posición de Parlam entos Autonóm icos	45,9	54,1	47,0	53,0			2021
7.2	Alcaldías	24,1	75,9	22,2	77,8			2021
7.3	Gobiernos autonóm icos	42,9	57,1	43,8	56,2			2021
<b>8</b>	<b>Vulnerabilidad y múltiple discriminación</b>							
8.1	Tasa de riesgo de pobreza o exclusión social (%)	27,9	26,9	27,2	25,6	22,8	21,1	2020
8.2	Personas con certificado discapacidad	43,6	56,5	45,5	54,5			2020
<b>9</b>	<b>Deportes</b>							
9.1	Licencias federativas	18,2	81,8	23,5	76,5			2020

## 5. ANEXO GRÁFICO

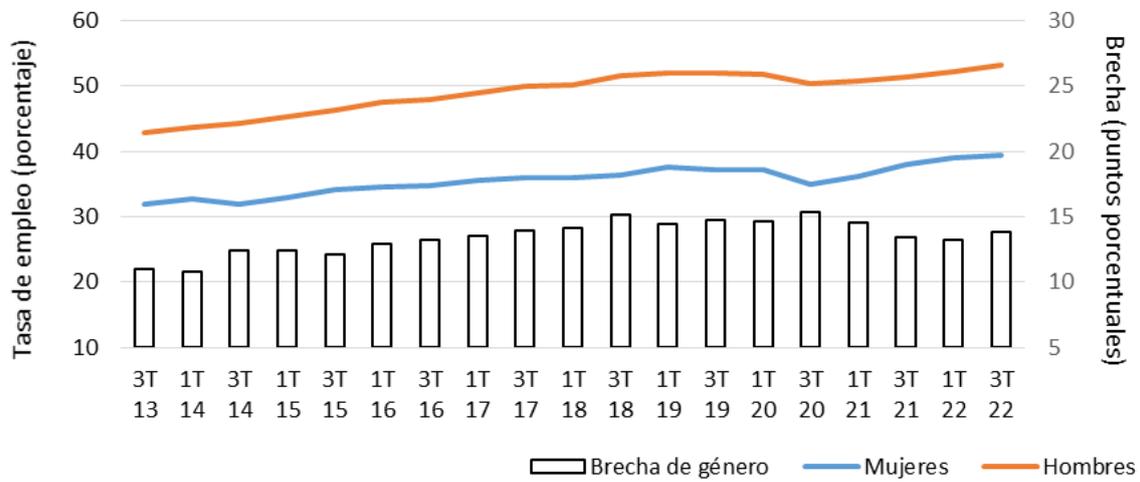


### Evolución trimestral de la población ocupada en Andalucía (2013-2022)

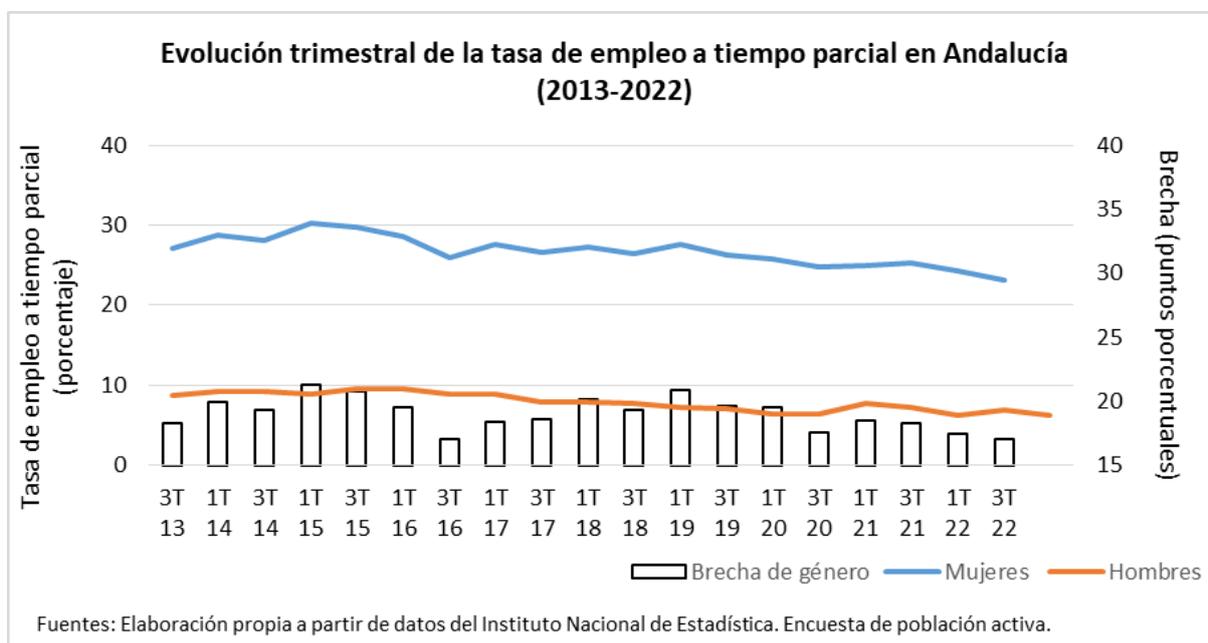
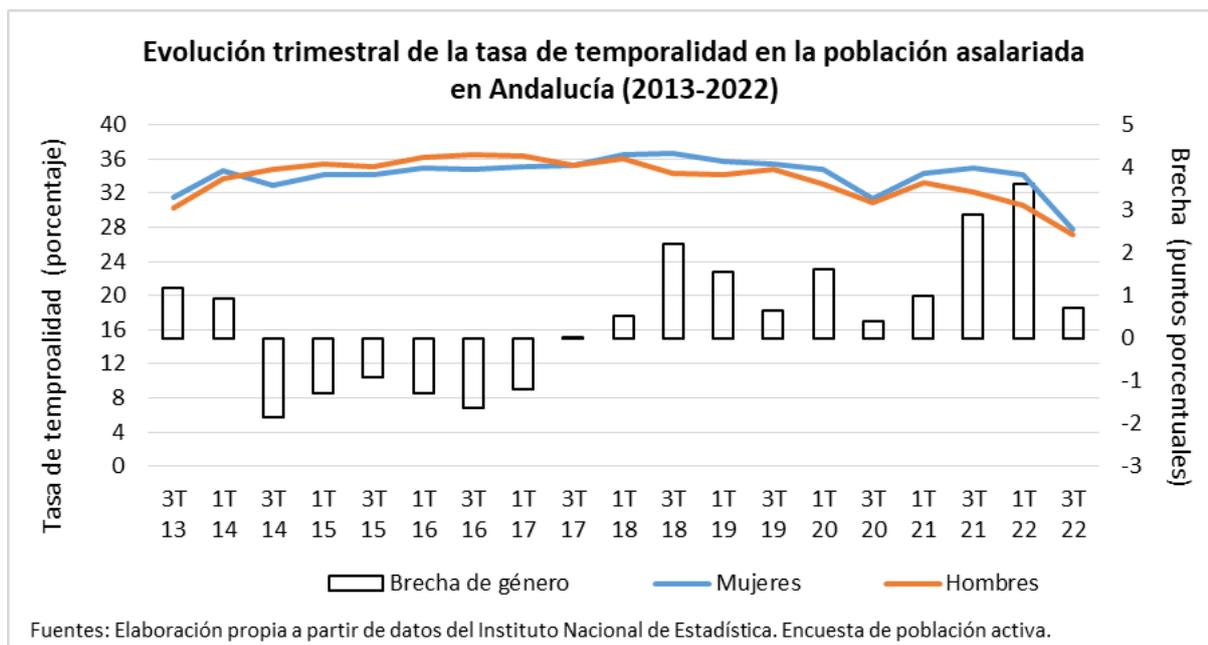


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de población activa.

### Evolución trimestral de la tasa de empleo en Andalucía (2013-2022)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de población activa.



## 6. NOTICIAS E INFORMES DE ECONOMÍA, PRESUPUESTO Y GÉNERO

---

### NOTICIAS

#### Andalucía

##### **Rocío Blanco advierte que la desigualdad de género laboral supone un derroche de talento que Andalucía no puede permitirse**

La consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, Rocío Blanco, ha participado en el III Congreso nacional Leaders Women Jaén con la ponencia "Mujer y empleo", donde ha advertido que prescindir de las mujeres en términos de igualdad es una "pérdida de recursos que ninguna economía desarrollada debe permitirse, un derroche de talento y fuerza laboral". Blanco ha hecho un amplio repaso de la situación de las mujeres en el mercado laboral y el tejido empresarial, y ha señalado que pese a que se han producido importantes avances, aún persisten carencias relevantes contra las que hay que seguir luchando porque "las aspiraciones de una mujer no deben encontrar nunca techos, ni de cristal ni de ningún otro tipo, para alcanzar sus metas y aspiraciones".

<http://juntadeandalucia.es/presidencia/portavoz/economiaempleo/176118/Mujer/igualdad/laboral/brechasalarial/CongresoNacionalLeaderWomensJaen/Jaen/Andalucia/GobiernodeAndalucia/ConsejeriadeEmpleoEmpresasYTrabajoAutonomo/RocioBlanco>

##### **La Junta de Andalucía facilita la llegada de 23,5 millones en ayudas para conciliación y corresponsabilidad**

El Consejo de Gobierno ha acordado, a propuesta de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, facilitar a los ayuntamientos y las diputaciones la recepción de las ayudas para el desarrollo de proyectos en materia de conciliación y corresponsabilidad del Plan Corresponsables con independencia de la situación financiera de las haciendas locales. Esta medida supone que las subvenciones, que en el caso de Andalucía superan los 23,5 millones de euros, puedan ser abonadas sin justificación previa hasta el 100% del importe de las mismas, con el objetivo de evitar cualquier tipo de discriminación por razones de vecindad entre las personas beneficiarias de los proyectos. Además, se evita también que el desarrollo de estas actividades se convierta en una carga imposible de sobrellevar para las arcas públicas de muchos ayuntamientos, asegurando que estas medidas alcanzan al conjunto de la población andaluza.

<http://juntadeandalucia.es/presidencia/portavoz/social/175420/JuntadeAndalucia/ConsejodeGobierno>

##### **Empleo dirigirá a 59.000 mujeres del mundo rural un programa formativo para reducir la brecha digital**

La consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, Rocío Blanco, ha avanzado que su departamento tiene previsto poner en marcha en los próximos meses un programa formativo dirigido a 59.000 mujeres de municipios de menos de 30.000 habitantes de entre 25 y 54 años en situación de desempleo o con interés por mejorar su cualificación, con el objetivo de eliminar la brecha digital y facilitar su incorporación al mercado laboral.

Este programa de formación está acogido al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, en el capítulo dedicado a Competencias Digitales para el Empleo, y que incluirá materias como un curso de iniciación a las competencias digitales básicas para mejorar la empleabilidad, iniciación al emprendimiento digital o comercio electrónico para poner en marcha tiendas virtuales o impulsar su negocio. Según ha añadido la consejera, el objetivo final del programa es alcanzar las 6.000 acciones formativas con las que se llegaría a las 59.000 participantes, con un gasto público de 30,68 millones de euros hasta el año 2025.

<https://juntadeandalucia.es/presidencia/portavoz/economiayempleo/175589/ConsejeriadeEmpleo/RocioBlanco/programaformativo/mujeres/mundorural/brechadigital>

### **Las políticas de la Junta de Andalucía elevan en 5 puntos el número de mujeres perceptoras de la PAC**

La consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, Carmen Crespo, ha mantenido un encuentro con representantes de distintas asociaciones y organizaciones de mujeres rurales y de la pesca, en el que ha repasado las acciones llevadas a cabo por su departamento para realzar el papel activo de las mujeres en los sectores agrario y pesquero de Andalucía. Carmen Crespo ha destacado que "las políticas del Gobierno andaluz han contribuido a elevar en cinco puntos el número de perceptoras de la Política Agraria Común (PAC), siendo ya el 41% del total". La pasada campaña fueron 87.013 agricultoras y ganaderas andaluzas las que percibieron subvenciones de por valor de 331 millones de euros.

También se ha experimentado un incremento en cinco puntos porcentuales de las mujeres titulares de explotaciones agrarias, a la par que ha señalado que "ya hemos implantado desde la Consejería la perspectiva de género en el 50% de nuestras convocatorias de ayudas y planes, lo que se traduce en muchos recursos que van directamente a la mujer rural". Del mismo modo, la consejera ha subrayado que, "por primera vez en la historia, hemos incorporado unas líneas específicas para estas asociaciones, con las que contribuimos a financiar sus gastos de funcionamiento y gestión y fomentamos la realización de actividades de difusión y divulgación, transferencia de tecnología e información en el sector agrario y pesquero andaluz".

<http://www.juntadeandalucia.es/presidencia/portavoz/tierraymar/175850/Mujerrural/agricultura/pesca/desarrollo/rural/pac/Andalucia/JuntadeAndalucia>

### **La Junta de Andalucía quiere avanzar en la igualdad de género en el ámbito educativo**

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, Patricia del Pozo, en el marco del III Congreso Andaluz de Coeducación, ha señalado que se está llevando a cabo la elaboración del *III Plan de Igualdad de Género en Educación*, a través de un proceso participativo, que incorporará novedades como la creación de una Red Andaluza de Centros Igualitarios y Coeducativos con el objetivo de fomentar el intercambio de experiencias y buenas prácticas entre los centros docentes andaluces. Además, el nuevo plan aportará una especial atención a los centros que presenten una disparidad entre alumnos y alumnas en las tasas de absentismo y abandono escolar. Por otra parte, ha anunciado la puesta en marcha por parte de la Junta de Andalucía de dos herramientas para atajar la desigualdad en las aulas.

En primer lugar, se ha implementado en S neca el m dulo de recogida de informaci n incluido en el Protocolo de Violencia de G nero en el  mbito educativo, que permite la obtenci n de datos m s precisos y actualizados de cada uno de los casos que se registren y el seguimiento de las actuaciones que se deriven de los protocolos abiertos en cada centro. En segundo lugar, el programa ADA (Alumnado Ayudante Digital de Andaluc a) ser  otra de las iniciativas que se desarrollaran este curso, a partir de enero, para la sensibilizaci n y prevenci n de la violencia de g nero. En el m dulo ADA PROIGUALDAD se abordan principalmente las violencias machistas en el contexto digital por ser un problema creciente en las edades tempranas, citando las redes sociales y grupos de Whatsapp.

<https://juntadeandalucia.es/presidencia/portavoz/educacion/175884/ConsejeriadeDesarrolloEducativo/ConsejeriadelInclusionSocial/PatriciadelPozo/LolesLopez/profesorado/ninas/ninos/igualdad/violenciadegenero>

### **La consejera de Inclusi n Social, Juventud, Familias e Igualdad avanza un aumento de fondos contra la violencia de g nero y el refuerzo del papel del Instituto Andaluz de la Mujer**

La consejera de Inclusi n Social, Juventud, Familias e Igualdad, Loles L pez, ha subrayado que el Instituto Andaluz de la Mujer (IAM) "reforzará su papel fundamental en la lucha y erradicaci n de la violencia hacia las mujeres" en esta legislatura que acaba de iniciar su andadura, tras arrancar del Ministerio de Igualdad un compromiso de incrementar los fondos del Pacto de Estado contra la Violencia de G nero destinados a Andaluc a.

El Gobierno andaluz en los  ltimos a os ha mejorado y reforzado, tanto con m s personal como con mayor financiaci n, todos y cada uno de los servicios de atenci n a las mujeres y menores v ctimas de violencia de g nero: desde el tel fono 900 200 999 a las casas de acogida, sin olvidar la inversi n r cord en los Centros Municipales de Informaci n a la Mujer (CMIM) para acercar tambi n todos nuestros recursos a las mujeres del medio rural. En esta l nea, ha destacado que el Instituto Andaluz de la Mujer "es un referente a nivel nacional e internacional en la promoci n de la igualdad y el abordaje de la violencia de g nero".

<https://juntadeandalucia.es/presidencia/portavoz/social/175646/consejeriadelInclusion/JuntadeAndalucia/institutoandaluzdelamujer/igualdad/violenciadegenero/Andalucia>

### **La consejera de Inclusi n Social, Juventud, Familias e Igualdad logra el compromiso del Gobierno de aumentar los fondos contra la violencia de g nero**

La consejera de Inclusi n Social, Juventud, Familias e Igualdad, Loles L pez, ha mantenido una reuni n con la ministra de Igualdad, Irene Montero, en el que ha logrado el compromiso del Gobierno de Espa a de incrementar los fondos del Pacto de Estado contra la Violencia de G nero que anualmente recibe Andaluc a y que actualmente ascienden a unos 15 millones de euros. Asimismo, L pez ha solicitado a la ministra "un cambio en el modelo del Pacto de Estado para que la gesti n de los fondos sea m s eficaz y eficiente" a fin de que cumplan con el objetivo marcado: mejorar la atenci n de las mujeres y menores que sufren esta violencia y avanzar en la prevenci n. "Y para ello los proyectos tienen que ser plurianuales, hay que ampliar los plazos de ejecuci n y justificaci n y buscar una plantilla estable para la ejecuci n de los mismos", ha detallado.

<https://juntadeandalucia.es/presidencia/portavoz/social/175506/loles/lopez/logra/compromiso/gobierno/aumentar/fondos/destinados/andalucia/lucha/violencia/genero>

### **Andalucía tendrá un protocolo para la atención de las mujeres rurales que sufren violencia machista**

La Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, a través del Instituto Andaluz de la Mujer (IAM), va a elaborar un protocolo específico, que recogerá buenas prácticas y un itinerario de atención y seguimiento especializado, para la atención integral de mujeres rurales que pueden ser víctimas de violencia de género. Este documento, que estará finalizado antes de que acabe el año, está dirigido al personal implicado en la atención a las mujeres que sufren violencia. La consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, Loles López, ha subrayado que "este instrumento se considera fundamental para garantizar a las mujeres una atención profesional en igualdad de condiciones independientemente de su lugar de residencia". No en vano, según las encuestas sobre violencia de género en España, las mujeres rurales tardan una media de 20 años en denunciar su situación de maltrato frente a los casi nueve años que necesitan las mujeres de ciudades o municipios mayores de 20.000 habitantes.

<http://www.juntadeandalucia.es/presidencia/portavoz/social/175833/JuntadeAndalucia/Igualdad/andalucia/protocolo/atencion/mujeres/rurales/violencia/machista>

### **Radiografía de las niñas en Andalucía: más vulnerables ante las distintas formas de violencia**

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento del informe realizado con motivo del Día Internacional de la Niña, que se conmemora cada 11 de octubre, en el que se realiza un análisis de la situación de la infancia andaluza con perspectiva de género, analizando datos relativos a la vulnerabilidad, educación, hábitos de vida, salud mental o actividad física. Dicho documento apunta que las niñas son más vulnerables ante la violencia, promocionan en mayor medida que los niños en el ámbito educativo, realizan menos actividades deportivas y son el grupo minoritario en las consultas de salud mental. En el informe se recoge que el Gobierno de la Junta de Andalucía continúa dando pasos hacia una Andalucía más igualitaria y libre de violencias machistas atendiendo a las necesidades concretas de las niñas, con políticas públicas que las integran como beneficiarias y acciones específicas que pretenden corregir las desigualdades de género acentuadas en la infancia desde una perspectiva de género.

<https://juntadeandalucia.es/presidencia/portavoz/social/175672/JuntadeAndalucia/ConsejodeGobierno>

### **El Consejo Audiovisual de Andalucía advierte sobre la "amplísima brecha de género" existente en la información deportiva en televisión**

El deporte femenino ocupa sólo el 9% del número de noticias deportivas en los informativos de las televisiones autonómicas públicas andaluzas, Canal Sur TV y Andalucía TV, frente al 85% del masculino y el 6% de las informaciones mixtas, según alerta un informe elaborado por el Consejo Audiovisual de Andalucía (CAA) sobre el deporte femenino, que advierte "una vez más sobre la amplísima brecha de género existente en el deporte en televisión, donde las mujeres siguen infrarrepresentadas". A pesar de la evolución y crecimiento del propio deporte femenino en estos años, se mantiene la falta de correspondencia entre esa realidad de la mujer deportista y el relato de las televisiones públicas autonómicas, señala este Consejo. El CAA ha insistido así en la necesidad de revertir una situación en la que dos de cada tres intervenciones en los deportes de los informativos están protagonizadas por hombres y se producen en noticias sobre fútbol.

<https://www.europapress.es/andalucia/noticia-cao-advierte-amplisima-brecha-genero-existente-informacion-deportiva-television-20221005162825.html>

## España y comunidades autónomas

### Los Presupuestos Generales de Extremadura para 2023 implementan medidas de discriminación positiva que palián la situación de desigualdad de las mujeres

La Comisión de Impacto de Género en los Presupuestos ha aprobado, el informe de impacto de género de las cuentas regionales para 2023, de forma que, por quinto año consecutivo, se implementan medidas de discriminación positiva que palián la situación de desigualdad de las mujeres, así como los factores de vulnerabilidad sufrida por las mismas. Durante la reunión, presidida por la vicepresidenta primera y consejera de Hacienda y Administración Pública, Pilar Blanco-Morales, se ha evaluado el informe que recoge una planificación de las políticas presupuestarias con visión de género y realiza un análisis del impacto de los programas de gasto. En este sentido, cabe señalar que el 70% de los programas analizados inciden en los objetivos marcados en el V Plan Estratégico para la Igualdad entre Mujeres y Hombres de Extremadura 2017-2021, lo que en términos cuantitativos supone más del 80% del importe del presupuesto total consolidado.

El informe de impacto de género tiene como objetivo que todas las medidas, proyectos y acciones que contemplen las cuentas regionales incluyan la perspectiva de género igualitaria, un compromiso que la Administración autonómica ha asumido en el ejercicio de su responsabilidad institucional en la aplicación de todas sus políticas. Desde 2018, este informe permite a Extremadura mantener su compromiso con la igualdad en cada una de las secciones y programas presupuestarios, en el marco de la Ley 8/2011, de 23 de marzo, de Igualdad entre Mujeres y Hombres y contra la Violencia de Género en Extremadura.

<https://infoprovincia.net/2022/10/03/los-presupuestos-generales-de-extremadura-para-2023-implementan-medidas-de-discriminacion-positiva-que-palian-la-situacion-de-desigualdad-de-las-mujeres/>

### Castilla y León pone en marcha 'Lideramos' para impulsar a las mujeres en la dirección de empresas

La Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades y la CEOE en Castilla y León han puesto en marcha una nueva edición, la cuarta, del Programa Mujer y Dirección 'Lideramos' con la participación de treinta mujeres a las que se brindará formación con el fin de mejorar sus competencias en cargos directivos dentro de la pequeña y mediana empresa y las compañías familiares. Para participar en 'Lideramos' es preciso cumplir el triple requisito de ser mujer, directiva y líder de empresa y el objetivo perseguido por este proyecto es potenciar su liderazgo y facilitar su promoción, la adquisición de habilidades, así como contribuir a que entiendan en qué momento vital se encuentran, a qué retos se enfrentan y reforzar sus conocimientos para liderar equipos.

<https://www.eleconomista.es/economia/noticias/11997719/10/22/Castilla-y-Leon-pone-en-marcha-Lideramos-para-impulsar-a-las-mujeres-en-la-direccion-de-empresas.html>

## Internacional

### El Consejo adopta la Directiva sobre el equilibrio de género en los consejos de administración de las empresas

El Consejo ha dado su visto bueno definitivo a las nuevas normas de la UE para promover una representación más paritaria en los consejos de administración de las sociedades cotizadas. La Directiva, que deberá incorporarse al Derecho nacional, establece que, de aquí a 2026, al menos el 40% de quienes ocupan los puestos de *administradores no ejecutivos* de las empresas cotizadas deben ser del sexo menos representado. Si los Estados miembro optan por aplicar las nuevas normas tanto a quienes ocupan los puestos de *administradores ejecutivos* como a los *no ejecutivos*, el objetivo sería alcanzar el 33 % de todos los puestos de administrador, de aquí a 2026. El elemento central de la Directiva estipula que las empresas cotizadas que no cumplan los objetivos tendrán que adaptar sus procesos de selección, es decir, deberán establecer procedimientos de selección y nombramiento que sean justos y transparentes y que se basen en una evaluación comparativa de las personas candidatas a partir de criterios claros, formulados de forma neutral. Cuando las empresas tengan que escoger entre dos personas candidatas igualmente capacitadas, le darán prioridad a aquella del sexo menos representado.

<https://www.consilium.europa.eu/es/press/press-releases/2022/10/17/council-approves-eu-law-to-improve-gender-balance-on-company-boards/>

### El 6,1% de las mujeres europeas se sienten discriminadas en el trabajo frente al 3,1% de los hombres

El 6,1% de las mujeres trabajadoras en la Unión Europea se sienten discriminadas en sus puestos profesionales, siendo la cuestión de género la principal o la segunda causa en la mayoría de Estados miembros de la Unión, frente al 3,6% de los hombres que denuncian discriminación, por otras cuestiones diferentes al género o la edad. Según los resultados de la encuesta de Discriminación Autopercebida en el Trabajo publicada por Eurostat, los mayores porcentajes de discriminación entre mujeres se registran en Luxemburgo (17,2%), Francia (11,2%) y Portugal (10,6%), mientras España se sitúa en el 5%, por debajo de la media europea. Donde menos se denuncian estas situaciones es en Rumanía, Hungría y Eslovaquia. En el caso de los hombres, la ratio se sitúa en el 3,6% en el conjunto de la UE, siendo Luxemburgo, Francia y Portugal los países donde más se registra este sentimiento. El motivo más común de discriminación contra los hombres no se corresponde con asuntos de género, edad, origen extranjero o discapacidad, aunque el origen sí se señala como segunda causa.

<https://www.europapress.es/epsocial/igualdad/noticia-61-mujeres-europeas-sienten-discriminadas-trabajo-frente-31-hombres-20221018131813.html>

## Argentina: Economía lanzó la plataforma Presupuesto Abierto con Perspectiva de Género y Diversidad

El Ministerio de Economía de Argentina ha lanzado la plataforma **Presupuesto Abierto con Perspectiva de Género y Diversidad**, una herramienta interactiva que permite visibilizar las partidas presupuestarias destinadas a reducir brechas de desigualdad de género y facilitar el seguimiento de la ejecución de los recursos públicos. La plataforma cuenta con dos secciones: Inicio y Brechas de Género. En la sección de Inicio se pueden visualizar 3 indicadores básicos: el gasto presupuestado con PPG (perspectiva de género), el porcentaje del gasto con PPG ejecutado y la participación del presupuesto con PPG en el presupuesto total vigente. Estos indicadores son un primer acercamiento a la situación presupuestaria de las políticas públicas que apuntan a reducir brechas de desigualdad de género. Entre las funcionalidades que presenta la Plataforma, se encuentran dos tipos de visualizaciones: "Para qué se gasta" y "Quién gasta". El Presupuesto con Perspectiva de Género y Diversidad (PPGYD) identifica cinco tipos de brechas que pueden disminuir las políticas: laborales, de tiempo y cuidados, de ingresos, de violencia y de salud. En este sentido, la Plataforma permite visualizar qué brecha tiende a disminuir cada partida presupuestaria con perspectiva de género. Por último, en la sección de Brechas de Género se pueden encontrar distintos gráficos que visualizan las cinco brechas que atiende el presupuesto con PPG, que expone y actualiza las tasas e indicadores en distintos períodos de tiempo, de acuerdo a diferentes fuentes de datos.

<https://presupuesto-genero.argentina.gob.ar/>

## INFORMES

### Índice de Igualdad de Género 2022. La pandemia de la COVID-19 y el cuidado. Instituto Europeo de Igualdad de Género (EIGE), 2022

España ha alcanzado la sexta posición en el Índice Europeo de Igualdad de Género, relativo a 2020, con una puntuación de 74,6 puntos sobre 100 en el informe, casi un punto más que en 2019, cuando ocupó la misma posición. Según este Índice, publicado desde 2005 por el Instituto Europeo de Igualdad de Género (EIGE por sus siglas en inglés), España se sitúa 6 puntos por encima de la media europea, que es de 68,6 puntos. El país con mayor puntuación es Suecia, con 83,9 puntos, y el que menos puntos tiene es Grecia, con 53,4. El estudio también muestra los datos de 2020 con respecto a los de 2010, una década en la que España ha aumentado 8,2 puntos. El Índice se mide en base a los indicadores de los ámbitos Trabajo, Dinero, Conocimiento, Tiempo, Poder y Salud. En 2020, España obtuvo la mayor puntuación en Salud (91,7), aunque los mayores ascensos los ha experimentado en Poder (80,6) con 23,4 puntos más que la media europea, y 3,7 puntos más que el año anterior.

El Índice de Igualdad de Género es una herramienta para medir el progreso de la igualdad de género en la UE, desarrollada por el EIGE. Da más visibilidad a las áreas que necesitan mejoras y, en última instancia, apoya a los responsables políticos para diseñar medidas de igualdad de género más eficaces. Este Índice ha rastreado el lento progreso de la igualdad de género en la UE desde 2010, principalmente basado en los avances en la presencia de mujeres en puestos relacionados con la toma de decisiones. Si bien la igualdad es más pronunciada en algunos Estados miembros que en otros, dista mucho de ser una realidad para todos en todos los ámbitos. Las normas de género en torno al cuidado, la segregación de género en la educación y el mercado laboral, y las desigualdades de género en la remuneración siguen siendo pertinentes.

El Índice permite a los Estados miembros monitorear y comparar fácilmente el progreso de la igualdad de género en varios grupos de mujeres y hombres en la UE a lo largo del tiempo y comprender dónde se necesitan más mejoras. El Índice 2022 tiene un enfoque temático sobre la atención en la pandemia. Explora la división del cuidado infantil informal, el cuidado a largo plazo y el trabajo doméstico entre mujeres y hombres.

<https://eige.europa.eu/publications/gender-equality-index-2022-covid-19-pandemic-and-care#downloads-wrapper>

#### **Mapa del Emprendimiento 2022. South Summit e IE University, 2022**

El perfil de quien emprende no ha cambiado en España significativamente en los últimos años. Ni tan siquiera los fallos o problemas estructurales que siguen perdurando en el ecosistema del emprendimiento. La brecha de género que sigue habiendo entre quienes fundan empresas es una de las principales tareas pendiente de un entorno en el que los hombres figuran como fundadores e impulsores del 80% de los proyectos emprendedores, y las mujeres del 20% restante, aunque España no ostenta la exclusividad en esta tendencia dado que es un porcentaje que se repite prácticamente en todos los ecosistemas del mundo. Cabe además destacar que el 40% de las mujeres fundadoras abandonan el proyecto. Este problema estructural se repite año a año, con un porcentaje que se mantiene estable y que constituye una de las principales conclusiones del 'Mapa del Emprendimiento 2022', realizado por South Summit, en colaboración con IE University.

Aunque la tendencia se mantiene, el emprendimiento femenino experimenta ciertos cambios. El primero es que las mujeres cada vez más se atreven con sectores con los que hace algún tiempo no se las relacionaba. Concretamente el agrotech y el energético. En cuanto a la financiación, dominan las que recurren a fondos propios. La incógnita de si es por necesidad o una opción está pendiente de resolver, aunque los estudios siempre han señalado que el ecosistema respalda menos a los proyectos femeninos.

<https://www.southsummit.co/wp-content/uploads/2022/10/MAPA-EMPREDIMIENTO-2022-VERSION-COMPLETA.pdf>

#### **Proteger la promesa. ONU, 2022**

Un nuevo informe de las Naciones Unidas revela que la salud de las mujeres y los niños se ha deteriorado en todo el mundo, ya que las repercusiones de una combinación de los conflictos, la pandemia de COVID-19 y el cambio climático tienen efectos devastadores sobre las perspectivas de la infancia, la juventud y las mujeres. Los datos presentados en el informe muestran una regresión grave en prácticamente todas las mediciones más importantes del bienestar infantil y en muchos indicadores clave de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Desde el último *Informe de Progreso de Todas las Mujeres, Todos los Niños*, publicado en 2020, la inseguridad alimentaria, el hambre, el matrimonio infantil, los riesgos de violencia de pareja y la depresión y la ansiedad de los adolescentes han aumentado.

El informe, titulado *Proteger la promesa*, ha sido publicado por varios aliados mundiales, entre ellos la OMS, UNICEF, el UNFPA, la Alianza para la Salud de la Madre, el Recién Nacido y el Niño (ASMRN) y Cuenta atrás para 2030, y es un resumen bienal de los progresos realizados en respuesta a la *Estrategia Mundial Todas las Mujeres, Todos los Niños* de la Secretaría General de las Naciones Unidas para la salud de las mujeres, los niños y los adolescentes. Se trata de la síntesis más completa de las pruebas sobre el estado actual de la salud de las madres, los recién nacidos, la infancia y la adolescencia, y actualiza el último *Informe de Progreso de la Estrategia Mundial Todas las Mujeres, Todos los Niños*, publicado en 2020.

<http://78.83.251.71/ewec2022/assets/EWEC-2022-Report.pdf>

## ANEXO DE DEFINICIONES Y FUENTES

INDICADOR	DEFINICIÓN
<b>Población residente</b>	Personas que en la fecha de referencia tienen establecida su residencia habitual en un determinado ámbito geográfico.
<b>Índice coyuntural de fecundidad o número de descendientes por mujer</b>	Suma de las tasas de fecundidad por edad extendida a todas las edades fértiles (de 15 a 49 años).
<b>Edad media a la maternidad</b>	Media ponderada de las edades a la maternidad, siendo los coeficientes de ponderación las tasas específicas de fecundidad por edad.
<b>Población inactiva</b>	Personas de 16 o más años, no clasificadas como ocupadas ni paradas ni población contada aparte durante la semana de referencia de la encuesta (EPA).
<b>Población activa</b>	Conjunto de personas ocupadas y paradas durante la semana de referencia de la encuesta (EPA).
<b>Tasa de actividad</b>	Cociente entre el total de activos y la población de 16 y más años expresado en porcentaje.
<b>Población ocupada</b>	Personas mayores de 16 años que, durante la semana de referencia de la encuesta (EPA), tuvieron un empleo por cuenta ajena o ejercieron una actividad por cuenta propia.
<b>Tasa de empleo</b>	Cociente entre el total de personas ocupadas y la población de 16 y más años expresado en porcentaje.
<b>Tasa de temporalidad</b>	Cociente entre el número de personas asalariadas con contrato temporal y el número total de asalariadas/os.
<b>Población parada</b>	Personas mayores de 16 años que durante la semana de referencia de la encuesta (EPA) estuvieran sin trabajo, o disponibles para trabajar, o buscando activamente un trabajo.
<b>Tasa de paro</b>	Cociente entre el número de personas paradas y el de activas expresado en porcentaje.
<b>Población desempleada que busca el primer empleo</b>	Personas paradas que no han trabajado con anterioridad.
<b>Población desempleada de larga duración</b>	Personas paradas que llevan más de dos años en búsqueda de empleo.
<b>Paro registrado</b>	Demandas de empleo pendientes de satisfacer el último día del mes, excepto las que se encuentran en determinadas situaciones que detalla la OM de 11 de marzo de 1985.
<b>Contratos registrados</b>	Incluyen, además de aquellos contratos que son registrados en las Oficinas públicas de empleo, las contrataciones de contratación efectuadas por los empresarios a dichas Oficinas.
<b>Contratos indefinidos</b>	Contratos concertados sin establecer límites de tiempo a la prestación de servicios.
<b>Contratos temporales</b>	Contratos concertados con límites de tiempo a la prestación de servicios.
<b>Afiliación a la SS</b>	Personas trabajadoras afiliadas, al último día de cada mes, a los distintos regímenes de la Seguridad Social en situación de alta laboral y situaciones asimiladas.
<b>Trabajo por cuenta propia</b>	Personas que han trabajado durante la semana de referencia al menos una hora a cambio de un beneficio o ganancia familiar o estar temporalmente ausentes del trabajo por razones que impliquen que sigue existiendo un fuerte vínculo entre la persona y su empresa.
<b>Asalariados/as</b>	Personas que han trabajado durante la semana de referencia al menos una hora a cambio de un sueldo o salario, en efectivo o en especie, o estar temporalmente ausentes del trabajo por razones que impliquen que sigue existiendo un fuerte vínculo entre la persona y su empleo y que el período total de la ausencia sea inferior o igual a tres meses o, siendo superior, que el porcentaje de salario recibido sea del 50% o más.
<b>Tasa de ocupación a tiempo completo</b>	Cociente entre el número de personas ocupadas a tiempo completo y el número total de personas ocupadas expresado en porcentaje.
<b>Tasa de ocupación a tiempo parcial</b>	Cociente entre el número de personas ocupadas a tiempo parcial y el número total de personas ocupadas expresado en porcentaje.
<b>Ganancia media anual</b>	Remuneración en metálico y en especie pagada durante el año de referencia antes de la deducción de impuestos y cotizaciones a la seguridad social.
<b>Ganancia media hora</b>	Se obtiene a partir de la ganancia bruta anual dividida por la cantidad de horas pagadas durante el mismo período.
<b>Brecha de género</b>	Diferencia del valor de cualquier variable entre hombres y mujeres, en porcentaje del valor para los hombres.
<b>Brecha salarial</b>	Diferencia de ganancia media a la hora entre hombres y mujeres, en porcentaje de la ganancia de los hombres.
<b>Abandono educativo temprano</b>	Porcentaje de personas de 18 a 24 años que no ha completado la educación secundaria de segunda etapa y no ha seguido ningún tipo de estudio o formación en las cuatro últimas semanas.
<b>Esperanza de vida al nacer</b>	Media de años que se espera que una persona viva desde el momento de su nacimiento, si se mantiene el patrón de la mortalidad del período observado.
<b>Esperanza de vida a los 65 años</b>	Media de años de vida futura a partir de 65 años, si se mantiene el patrón de la mortalidad del período observado.
<b>Tasa de mortalidad infantil</b>	Defunciones de personas menores de 1 año de edad por cada 1000 nacidas vivas.
<b>Incidencia de IVE's</b>	Número de interrupciones voluntarias del embarazo por 1.000 mujeres entre 15 y 44 años.
<b>La tasa de riesgo de pobreza</b>	Porcentaje de población que está en alguna de estas situaciones: en riesgo de pobreza; en carencia material severa; o en hogares sin empleo o con baja intensidad en el empleo.
<b>Umbral de pobreza</b>	El 60% de la mediana de los ingresos por unidad de consumo de las personas.
<b>Estado de salud percibida</b>	Proporción de personas que consideran bueno o muy bueno su estado de salud.
<b>Licencias Federativas</b>	Licencia deportiva expedida por la federación andaluza correspondiente a la modalidad deportiva practicada.

### Fuentes

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía  
 Instituto Nacional de Estadística  
 Ministerio de Trabajo y Economía Social  
 Ministerio de Sanidad.  
 Ministerio de Cultura y Deporte  
 Ministerio de Educación y Formación Profesional